



SISALRIL

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Mostrar búsqueda Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Sesiones de Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)

- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **EVTESA**

EVTESA



¿Qué es una Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS)?

ESTO ES EVTESA Y ASÍ FUNCIONA

DALE CLICK Y ACCEDE

El establecimiento de procesos basados en Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) en la SISALRIL, constituye un apoyo importante en la toma de decisiones, en aquellos aspectos relacionados con la inclusión de medicamentos, procedimientos e insumos sanitarios, para la eficiencia en el uso de los recursos disponibles del Seguro Familiar de Salud (SFS).

El Departamento de Evaluación y Análisis Económico, dentro de la SISALRIL es la encargada de realizar los procesos de ETS.

Tener ETS institucionalizado en el Seguro Familiar de Salud, favorece:

- **Inclusión** de tecnologías de mayor beneficio clínico y seguridad.
- Apoyar la toma de decisiones, mediante el uso de **Medicina Basada en Evidencia (MBE)**.
- Mejorar la **accesibilidad** de las tecnologías a la población afiliada.
- Contribuye a la **eficiencia de los recursos** disponibles y la reducción del gasto en salud de los afiliados.
- Fomenta el **uso adecuado de las tecnologías**, a través del respaldo de evidencia científica, para un aprovechamiento óptimo de los beneficios en las tecnologías evaluadas.
- Fortalecimiento y estandarización del proceso de **revisión y evaluación** del plan de servicios de salud.

Esto genera un beneficio a los pacientes y las sociedades médicas, para la inclusión de tecnologías más eficientes, de mayor seguridad y que proporcionen mayores resultados en salud.

¿Cómo solicitar una evaluación de tecnologías?

Oficina Virtual
Acceder

Sección Solicitudes EVTESA
Completar Formulario EVTESA

Contacto:
evaluacion.ts@sisalril.gob.do

EVTESA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

¿Qué es EVTESA?

Evaluación de Tecnologías Sanitarias, es un proceso multidisciplinario que utiliza métodos explícitos para determinar el valor de una tecnología sanitaria en diferentes puntos de su ciclo de vida. El propósito es informar la toma de decisiones para promover un sistema de salud equitativo, eficiente y de alta calidad.

Tecnología sanitaria

Una tecnología sanitaria, es todo medicamento, dispositivo y procedimiento médico y/o quirúrgico desarrollado para prevenir, diagnosticar o tratar afecciones médicas, promover la salud, proporcionar rehabilitación; u organizar la prestación de asistencia sanitaria.



La República Dominicana, institucionalizó el proceso de evaluación de tecnologías a través de la resolución administrativa interna No. 0010-2022.

Casi toda América Latina tiene implementado la ETS como proceso de toma de decisiones para la inclusión de cobertura. Países como: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, México, Uruguay. Cada país, ajusta sus procesos bajo los marcos regulatorios.

En República Dominicana, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es la primera institución en instaurar estos procesos.

¿Qué son los procesos de ETS?

Son procesos transparentes, de metodología explícita, estandarizados que favorecen el análisis de tecnologías y permiten monitorear sus efectos.

¿Para qué se utilizan?

Para analizar si una tecnología sanitaria puede ser financiada por el Sistema de Dominicana de Seguridad Social (SDSS).

¿Qué se evalúa?

Eficiencia, Efectividad, Impacto presupuestario, Costo – efectividad

Participan:

MSR, SISALRIL, CNSS
Sociedades de Pacientes y Sociedades Médicas
Agencias de ETS quienes realizan las evaluaciones



Para más información visita nuestro website
sisalril.gob.do

EVTESAd
Evtesa-infografia-scaled

[Solicita aquí una evaluación de tecnologías sanitarias](#)

Base Legal

EVTESA

El establecimiento de procesos basados en Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA) en la SISALRIL, constituye un apoyo importante en la toma de decisiones, en aquellos aspectos relacionados con la inclusión de medicamentos, procedimientos e insumos sanitarios, para la eficiencia en el uso de los recursos disponibles del Seguro Familiar de Salud (SFS), en lo concerniente al rol de la Superintendencia, como institución técnica de apoyo en las decisiones de Seguridad Social, para asegurar las coberturas, mejoras del plan de servicios de salud y su financiamiento.

Informes de evaluación

Buscar por palabra clave

Filtrar por:

Tipos de informes ▼

[Restablecer](#)

EVTESA - Informes de Rápidos

Tecnología: Agentes biológicos

Evaluar la eficacia y seguridad de agentes biológicos (Adalimumab, Abatacept, Anakinra, Certolizumab Pegol, Etanercept,...

[Detalles](#)

EVTESA - Informes de Rápidos

Tecnología: Acalabrutinib

Evaluar la evidencia disponible y emitir una conclusión u opinión técnica, respecto a la...

[Detalles](#)

EVTESA - Informes de Rápidos

Tecnología: Ribociclib y Palbociclib

Evaluar la eficacia en seguridad de ribociclib y palbociclib en el tratamiento de mujeres...

[Detalles](#)

EVTESA - Informes de Rápidos

Tecnología: Cirugía Bariátrica

Evaluar la eficacia y seguridad de la cirugía metabólica y bariátrica como tratamiento de...

[Detalles](#)

Manuales Metodológicos

Preguntas Frecuentes

Your Title Goes Here

Your content goes here. Edit or remove this text inline or in the module Content settings. You can also style every aspect of this content in the module Design settings and even apply custom CSS to this text in the module Advanced settings.

¿Por qué la SISALRIL hace informes de EVTESA?

En la República Dominicana, la inclusión de nuevas tecnologías sanitarias en el Plan de Servicios de Salud (PDSS) ha enfrentado desafíos significativos debido a la falta de un proceso estandarizado y basado en evidencia científica. Históricamente, las decisiones sobre qué tecnologías incluir en el catálogo de prestaciones del PDSS se han basado en criterios del gasto per cápita y necesidades inmediatas, sin una evaluación exhaustiva de su valor terapéutico, eficacia, seguridad o impacto económico y social. Este enfoque ha limitado la capacidad del sistema de seguridad social para optimizar el uso de recursos y garantizar la accesibilidad de tecnologías que realmente mejoren la calidad de vida de los afiliados.

¿Importancia de EVTESA?

La ETS es crucial para el Seguro Familiar de Salud (SFS)

porque garantiza que todas las decisiones se basen en evidencia científica sólida. Este enfoque asegura que las tecnologías incluidas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS) sean verdaderamente efectivas y seguras. Al evaluar meticulosamente cada tecnología antes de su implementación, se evita la adopción de intervenciones ineficaces o potencialmente perjudiciales.

Un beneficio significativo de la ETS es la optimización de los recursos disponibles. Al asegurar que solo se adopten tecnologías que aporten un alto valor clínico y económico, se mejora la eficiencia del gasto en salud

¿Quiénes son los actores claves del proceso?

- Instituciones públicas (Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Seguridad Social)
- Industria farmacéutica
- Sociedades medicas
- Sociedades de pacientes
- Grupos académicos y/o científicos

¿Como pueden participar los pacientes en la toma de decisiones?

La participación de las sociedades de paciente permite levantar las perspectivas de pacientes y poder conocer las limitaciones y beneficio en el uso de la tecnología evaluada.

- Actúan como solicitantes de evaluaciones.
- Proveen información sobre preferencias de uso y eventos adversos relacionados con las tecnologías.
- Avala de ser necesario, las fases de aplicación de tecnologías evaluadas.

Proceso de Evaluación EVTESA

¿Qué es la convocatoria EVTESA?

Es un periodo hábil donde puedo solicitar evaluación de tecnologías sanitarias (medicamentos, dispositivos, procedimientos, entre otros que nos están listado o incluidos en el Plan básico de Salud

¿Cómo puedo hacer una solicitud EVTESA?

A través de la oficina virtual, después de crear el registro:
[<Clic aquí para ir a oficina virtual>](#)

¿Quién puede hacer una solicitud de EVTESA?

Todos los interesados al proceso.



AVISO DE PRIMERA CONVOCATORIA

LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL) CONVOCA A LAS PARTES INTERESADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (EVTESA), CON EL PROPÓSITO DE INICIAR EL ANÁLISIS TÉCNICO DE NUEVOS MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS, COMO UNA ETAPA PREVIA A SU EVENTUAL EVALUACIÓN Y CONSIDERACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN AL PLAN DE SERVICIOS DE SALUD (PDSS).

EL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 09 HASTA EL 27 DE MARZO DE 2026. LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SERÁN SOMETIDAS A REVISIÓN POR LA MESA DE PRIORIZACIÓN INSTITUCIONAL, A FIN DE DETERMINAR SU ELEGIBILIDAD PARA LA FASE DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

PARA PARTICIPAR ACCEDE AQUÍ AL FORMULARIO DIGITAL

Las solicitudes enviadas fuera del plazo establecido serán consideradas en futuras convocatorias, conforme al procedimiento definido por esta Superintendencia.



AVISO DE CONVOCATORIA

LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL) CONVOCA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (EVTESA), ORIENTADO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS AL PLAN BÁSICO DE SALUD (PBS).

EL PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESTARÁ ABIERTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2025. LAS INFORMACIONES RECIBIDAS SERÁN ANALIZADAS POR LA MESA DE PRIORIZACIÓN INSTITUCIONAL, A LOS FINES DE SU DEBIDA EVALUACIÓN.

PARA PARTICIPAR ACCEDE AQUÍ AL FORMULARIO DIGITAL

Las solicitudes recibidas fuera del plazo establecido serán consideradas en una próxima convocatoria y se registrarán por el proceso establecido por esta Superintendencia.



PROCESO DE OBTENCIÓN DEL INFORME FINAL PARA EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (ETS)



1 Solicitud de evaluación ETS

A través de la Oficina Virtual

sisalril.gob.do/index.php/evtesa/proceso-de-evaluacion

Acceptar | Rechazar

2 Mesa de priorización 30 días calendario

Priorización de solicitudes

Solicitud Priorizada

Solicitud No Priorizada

3 Elaboración de informe

Priorización de solicitudes

ETS completa
6 - 12 meses

ETS rápida
1 - 6 meses

Informe síntesis de evidencia
30 días laborables

4 Remite área médica

Difusión de informe final
Página web SISALRIL

sisalril.gob.do/index.php/evtesa/evaluaciones

EvtesaConvocatoria-Marzo-SliderWeb
ConvocatoriaEvtesa-15SEPT-BannerSlider
infografia



Contacto

Para cualquier información sobre el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA), ponemos a su disposición los siguientes canales de comunicación para consultas, sugerencias o inquietudes:

1. Oficina virtual SISALRIL, [sección Solicitudes de EVTESA](#)
2. Correo oficial de EVTESA: evaluacion.ts@sisalril.gob.do

Actividades Realizadas



Ponlo en tu agenda

WEBINAR

Impacto de los pacientes en EVTESA

19 SEPT • 10:00 A.M.



EXPOSITORA

Dra. Eva María Ruiz de Castilla

Fundadora y directora de la Academia
de Pacientes de América Latina (LAPA)



Microsoft Teams



SISALRIL

Digital-CongEVTESA-LOGO-OK-INGLES
Ver video Congreso EVTESA 2024
EvtesaWebinar-STORY-19sept

Redes Internacionales



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,

Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____ y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón _____ de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s _____ del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)

Norma
sobre la
Prestación
y
Automatización de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominicano
(norma)
Norma
sobre el
Desarrollo
y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominicano
(norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismos
Gubernamentales
(norma)
Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales

ntales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
---	--	---

<p style="text-align: center;"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p style="text-align: center;"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>
<p style="text-align: center;"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)